



Juntas de Vigilancia advierten sobre proyectos de ley que buscan debilitar la gestión hídrica en Chile

Con profunda preocupación, las Juntas de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, Primera Sección del Río Maipo, de la Cuenca del Biobío y de la Región del Maule, manifestaron su postura frente a dos proyectos de ley que tramita el Congreso Nacional, las que "lejos de democratizar la gobernanza del agua, la debilitan con medidas que representan un grave retroceso institucional y funcional para las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) en Chile".

A través de una carta dirigida al presidente de la comisión de Recursos Hídricos del Senado, Juan Castro, las Juntas mencionadas - que en conjunto que representan el 62% de la superficie de riego del país (617.477 hectáreas), el 61% de la potencia hidroeléctrica instalada (4.483 MW) y el 58% de la población abastecida con agua potable (10.658.153 personas)- subrayaron la necesidad de que cualquier reforma se sustente en criterios técnicos, evidencia científica y un diagnóstico integral del sistema hídrico nacional.

Las iniciativas legales proponen, entre otras medidas, incorporar obligatoriamente a representantes de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en los directorios de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), y equiparar el dere-

Organizaciones de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Maule y Biobío dirigieron una carta al presidente de la comisión de Recursos Hídricos del Senado, Juan Castro, alertando sobre las graves consecuencias que tendrían, para la eficacia de la distribución del agua, dos iniciativas actualmente en trámite.



cho a voto entre comuneros, sin considerar el número de acciones o derechos de agua que posean.

A juicio de las organizaciones, estas modificaciones desnaturalizan el objeto técnico de las OUA. "Incorporar actores externos sin redefinir funciones ni exigir titularidad

de derechos de agua genera una distorsión en la toma de decisiones y pone en riesgo la eficiencia de la gestión hídrica de las cuencas", indicaron en la misiva.

Asimismo, advirtieron que igualar el poder de voto desconociendo el principio de proporcionalidad, base técnica

y jurídica del funcionamiento participativo y representativo que sustenta a las OUA, podría desincentivar la inversión, debilitar la gobernanza y poner en riesgo la sostenibilidad financiera de estas organizaciones, que ha representado un modelo exitoso y único a nivel mundial por no representar un gasto al

erario nacional.

Las Juntas destacaron la necesidad de que las reformas se orienten en la dirección correcta, porque "los problemas que motivan estos proyectos -como los ocurridos en Monte Patria o Chillán- responden a falencias estructurales que deben ser abordadas desde el mejoramiento de la política pública, y no mediante reformas que alteran el diseño interno de las OUA que han demostrado una eficiencia centenaria que ha permitido, entre otros aspectos, asegurar el abastecimiento de la población en agua, energía y alimentos".

Finalmente, manifestaron su total disposición al diálogo, a seguir aportando por la seguridad hídrica de cada cuenca, en las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos, pidiendo respetar la esencia jurídica y operativa de estas organizaciones, sin fines de lucro, que están compuestas mayoritariamente por la pequeña agricultura".

